

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-9207 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 112/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000112/2015 a instancia de Verónica García Fernández frente a Café El Tarro, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 23 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Verónica García Fernández como parte ejecutante, contra Café El Tarro, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 696,41 euros en concepto de principal, más 104,46 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Café El Jarro, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/9207

CVE-2015-9207